ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: L.C.O. Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo SBE Nº 20/2010 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PROGRAMA EMBLEMATICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 17:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución Nº 21475, de fecha 15/11/2010, por la cual se aprueba el PBC del llamado de referencia y se autoriza a la UOC, dependiente de la DGAF del MEC a efectuar la convocatoria a esta licitación.
b) Nota MEC UOC N° 1755/10, de fecha 16/11/2010 remitida por el Abog. Marcos Ferreira Basualdo, Encargado de Despacho de la UOC del MEC, al Abog. Jorge Zárate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
c) Reporte del llamado.
d) Pliego de bases y condiciones.
e) Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 206042, de fecha 02/12/2010.
f) Documentos componentes de la oferta de la firma BARCOS & RODADOS S.A.
g) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 124/2010, de fecha 02/12/2010.

Del análisis a los citados documentos se comprueba que una sola firma ha presentado oferta en el llamado de referencia, y es BARCOS & RODADOS S.A., presentando el "mejor lance", por un monto total de **Gs. 550.351.200.-** (Guaraníes IVA incluido quinientos cincuenta millones trescientos cincuenta y un mil doscientos). El cuadro de la oferta del citado oferente es como sigue:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Exento de IVA	Precio Total Exento de IVA
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (GASOIL)	PETROPAR	LITROS	117.096	4.700	**550.351.200**

500.000.000.

Seguidamente se procede al análisis de los documentos considerados sustanciales, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, artículo 60.

Nº	Documentos sustanciales	BARCOS & RODADOS S.A.
1	Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
2	Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado	Cumple
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple
5	Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de 5% del monto total de la oferta.	Cumple
6	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple

Posteriormente se procede al análisis de los demás documentos solicitados en el PBC:

Documentos solicitados (formales)	BARCOS & RODADOS S.A.
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC	Cumple
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas	Cumple
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en caso que los mismos estén dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	Cumple
Constancia de poseer cuenta mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple
Balance General y Estados Financieros de los últimos 3 años (2007-2008-2009) autenticados	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple
Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) del año 2010.	Cumple
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	Cumple
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple
Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El Oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicio y bocas de expendio bajo su servicio, del mismo Emblema, según Listado de Estaciones de Servicios y Bocas de Expendio insertada en la Sección V Programa de Suministros, demostrando cobertura a nivel nacional, mediante presencia en Departamentos y/o Distritos de todo Interior del país, donde se encuentran dispersas oficinas administrativas e instituciones educativas del Ministerio de Educación y Cultura.	Cumple
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple

Conforme al PAC con Expediente N° 332226 de fecha 12/11/2010, se dispone para esta contratación la suma de ***Gs. 500.000.000*** *(Guaraníes quinientos millones), por lo que se disminuirán las cantidades solicitadas de los bienes, hasta ajustar el total al monto disponible. El desfasaje entre el monto de la oferta y el monto disponible para esta contratación tiene como argumento el hecho de que durante el tiempo transcurrido entre el inicio del llamado y la apertura de los sobre ofertas, como es de público conocimiento, ha aumentado el precio del gasoil, mediante Resolución de PETROPAR (Petróleos Paraguayos).*

Por lo expuesto, se recomienda:

1. **Adjudicar** L.C.O. Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo SBE Nº 20/2010 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PROGRAMA EMBLEMATICO" a la firma **Barcos & Rodados S.A.**, con RUC 80006671-5, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Exento de IVA	Precio Total Exento de IVA
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (GASOIL)	PETROPAR	LITROS	106.382	4.700	**499.995.400**

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 17:00 horas se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa